

Lista Roja “ Solidaridad e Igualdad “

Plataforma

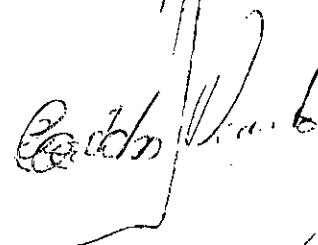
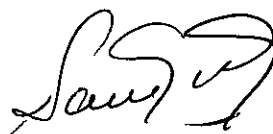
Declaración de Principios:

La lista Roja es un espacio de acción cuyo objetivo es impulsar la optimización de los recursos excedentes de la caja Jubilatoria gestionando adecuadamente los distintos servicios que fija la Ley de creación del Organismo (seguros, préstamos en sus distintas modalidades) , aparte de administrar las prestaciones previsionales.

RESPECTO DE LA Ley 1070: impulsar un proyecto de ley que modifique a la vigente y que tienda a la descentralización de poderes que actualmente tiene la Presidencia del Organismo, metodología del quórum, y sistema de votaciones dotando al Directorio de más facultades que las que tiene actualmente.

Ejes básicos:

- Teniendo en cuenta la numerosa cantidad de afiliados pasivos en Córdoba y Buenos Aires es necesario reabrir las Delegaciones respectivas, celebrando un convenio con OSEF para minimizar costos.
- Poner en marcha un sistema de créditos personales para nuestros afiliados.
- Poner en marcha una operatoria de seguros obligatorios, facultativos colectivos, etc para todos los afiliados del Organismo.





Plataforma

Declaración de Principios:

La lista Roja es un espacio de acción cuyo objetivo es impulsar la optimización de los recursos excedentes de la caja Jubilatoria gestionando adecuadamente los distintos servicios que fija la Ley de creación del Organismo (seguros, préstamos en sus distintas modalidades) , aparte de administrar las prestaciones previsionales.

RESPECTO DE LA Ley 1070: impulsar un proyecto de ley que modifique a la vigente y que tienda a la descentralización de poderes que actualmente tiene la Presidencia del Organismo, metodología del quórum, y sistema de votaciones dotando al Directorio de más facultades que las que tiene actualmente.

Ejes básicos:

- Teniendo en cuenta la numerosa cantidad de afiliados pasivos en Córdoba y Buenos Aires es necesario reabrir las Delegaciones respectivas, celebrando un convenio con OSEF para minimizar costos.
- Poner en marcha un sistema de créditos personales para nuestros afiliados.
- Poner en marcha una operatoria de seguros obligatorios, facultativos colectivos, etc para todos los afiliados del Organismo.

Lista Roja “ Solidaridad e Igualdad “

Plataforma

Declaración de Principios:

La lista Roja es un espacio de acción cuyo objetivo es impulsar la satisfacción de las necesidades básicas de cobertura de salud de los afiliados de la Obra social Estatal “OSEF”, poniendo énfasis en la prevención de enfermedades y en el tratamiento de los pacientes crónicos y, en especial a aquellos que se encuentran derivados fuera de la Provincia.


RESPECTO DE LA Ley 1071: impulsar un proyecto de ley que modifique a la vigente y que tienda a la descentralización de poderes que actualmente tiene la Presidencia del Organismo, metodología del quórum, y sistema de votaciones dotando al Directorio de más facultades que las que tiene actualmente.

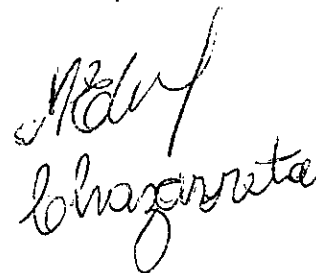
Ejes básicos del área asistencial:

José M. Molina

Guajaruta Mónica

- Creación de una delegación operativa en la ciudad de Tolhuin, y de esta manera, optimizar en tiempo y servicio, las necesidades de los afiliados.
- **Auditorías Médicas** que garanticen la calidad de los tratamientos y las prestaciones que se ofrecen al afiliado.
- **Óptica:** optimizar los tiempos de entrega de los trabajos dando al afiliado la opción de derivar las recetas a otra óptica.
- **Odontología:** detener el desguace del servicio, dotándolo de los recursos necesarios para que, como mínimo se atiendan urgencias, tercera edad, capacidades diferentes, ortodoncia y auditorias.
- **Coordinación de Farmacia, auditoria y compra de medicamentos:** segregar las funciones para disminuir la probabilidad de corrupción, exceptuar las compras de la Ley 1015, verificar el cumplimiento de convenios dotando al sector de los recursos necesarios.


José M. Molina


María Chazarreta